



Consejo de Obras Sociales de  
Universidades Nacionales

## COMUNICADO DE PRENSA

### CONSEJO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES UNIVERSITARIAS (COSUN)

*La asfixia presupuestaria de las universidades pone en riesgo la continuidad de las Obras Sociales Universitarias*

*El atraso salarial superior al 30% y el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario descapitalizan el sistema de salud solidario, comprometiendo la atención médica de miles de trabajadores docentes, no docentes y sus familias.*

El incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, aprobada y ratificada por el Poder Legislativo, sumado al consecuente deterioro del salario, ha provocado en los Universitarios un grave impacto en su calidad de vida y en el acceso a bienes esenciales. En este crítico contexto, el Consejo Nacional de Obras Sociales Universitarias (COSUN) reitera y hace público el estado de extrema vulnerabilidad que atraviesan nuestras instituciones, cuyos recursos resultan insuficientes para cumplir con su objeto esencial: la protección y promoción de la salud de las y los trabajadores y sus familias.

Las Obras Sociales Universitarias dependemos de manera casi exclusiva de los aportes y contribuciones que se deducen de los salarios del personal universitario. El deterioro salarial acumulado representa un retraso superior al **30%**, el cual se revertiría si el Gobierno Nacional diera efectivo cumplimiento a la Ley de Financiamiento Universitario. Se estima que, por la falta de actualización, las y los trabajadores universitarios han dejado de percibir el equivalente a **12 salarios**, con la consiguiente pérdida e impacto negativo sobre los aportes destinados al sostenimiento de la salud. A ello se suma que los costos de las prestaciones sanitarias, medicamentos e insumos superan holgadamente los índices generales del costo de vida.

Como consecuencia directa, las Obras Sociales Universitarias atravesamos una **crisis de financiamiento sin precedentes**, que a la fecha resulta insostenible y que ya compromete el patrimonio de nuestras organizaciones, poniendo en duda su continuidad a corto plazo. En los últimos años, para poder dar sustentabilidad a nuestras

instituciones ante la caída de recursos, nos hemos visto obligados a restringir prestaciones, recurrir al fondo de reservas y requerir mayores esfuerzos a nuestros beneficiarios.

Nuestro sistema de salud solidario se ha construido a lo largo de décadas sobre pilares de **alta calidad prestacional, compromiso y cercanía con nuestros afiliados**, mediante administraciones conducidas por representantes de los propios trabajadores y las universidades, sin intermediarios ni fines de lucro. La pérdida de este modelo dejaría desprotegida a la comunidad universitaria, afectando con especial severidad a jubilados y sectores de menores ingresos.

Por todo lo expuesto, en defensa del cuidado de la salud de toda la familia universitaria, hacemos este urgente llamamiento:

- **Al Poder Ejecutivo Nacional:** A dar cumplimiento a la Ley de Financiamiento Universitario sin más dilaciones.
- **Al Poder Judicial:** A garantizar la efectiva aplicación de la ley y resguardar los derechos de la comunidad universitaria.
- **A la Comunidad Universitaria en su conjunto:** A comprometerse activamente con esta problemática, redoblar los reclamos colectivos por el cumplimiento de la ley y acompañar con aportes y decisiones concretas las medidas de emergencia que permitan sostener y dar sustentabilidad a nuestras Obras Sociales Universitarias.

*Marcelo Galaverna*

*Secretario COSUN*

*Gustavo Mondejar*

*Vice-Presidente COSUN*

*Gabriel Dadiego*

*Presidente COSUN*